

Expediente: 1447/21
Carátula: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C. C/ S.A. AZUCARERA ARGENTINA Y MORELLI JORGE ALBERTO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 16/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20341869227 - DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C, -ACTOR/A
90000000000 - S.A. AZUCARERA ARGENTINA, -DEMANDADO/A
90000000000 - MORELLI, JORGE ALBERTO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1447/21



H20601306395

JUICIO: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C. c/ S.A. AZUCARERA ARGENTINA Y MORELLI JORGE ALBERTO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1447/21.

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 15 de octubre de 2025.

Advirtiendog que en la presente causa no se encuentra trabada la litis en virtud de no haber regresado uno de los mandamientos de fecha 12/08/25, corresponde esperar la devolución y firmeza del mismo previo a dar cumplimiento con el proveido que antecede. Notificar Digitalmente. PAL

Actuación firmada en fecha 15/10/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.